



HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos

Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCION DIRECTORAL N° 003 -2010-HMLO

Los Olivos, 06 de Enero del 2010

VISTOS: El Informe N° 005-2010/HMLO/ADM emitido por la Oficina de Administración y Finanzas, el Proveído N° 025-2010 de la Dirección General, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe de vistos, la Oficina de Administración y Finanzas detalla los procesos que se realizarán durante el año y que a su vez conformarán el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Hospital Municipal Los Olivos para el año fiscal 2010, por lo que solicita la aprobación y trámite correspondiente;

Que, mediante Informe N° 002-2009/HMLO/OPP/AMCG la Oficina de Planeamiento y Presupuesto manifiesta la factibilidad presupuestal para la aprobación planteada, señalando que se cuenta con asignación presupuestal para dichos egresos en las partidas: 2.3.18.12 -Medicamentos para el convenio, 2.3.18.12 - medicamentos, 2.3.15.12 - Útiles de Escritorio, 2.3.27.13 - empresas que se encargue de la Auditoría, 2.3.23.11, Empresa que se encargue del servicio de lavandería para ropa quirúrgica y hospitalaria, 2.3.18.21 - Insumos de laboratorio del HMLO y UBAP;

Que, mediante Proveído de vistos emitido se remite los actuados a efectos de que se proceda a la emisión de la Resolución Directoral respectiva;

Que, a mérito de lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 084-2004-PCM, "Cada Entidad elaborará un Plan Anual de Adquisición y Contrataciones. Dicho plan debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido. El Plan Anual de Adquisiciones y contrataciones será aprobado por el titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la entidad."

Que, de lo precedentemente expuesto se concluye la necesidad de la aprobación Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Hospital Municipal Los Olivos para el Año Fiscal 2010;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;



HOSPITAL MUNICIPAL Los Olivos

Calidad, Calidez y Tecnología

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS PARA EL AÑO 2010 incluyéndose todos los procesos que se detallan en el Anexo 01 y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral, en el SEACE, en un plazo no mayor de (03) días hábiles de aprobado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita una copia de la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Hospital Municipal Los Olivos, a la Comisión de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa - PROMPYME.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones publique la presente en la página web de la entidad.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR la supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

Dra. MARIA DEL SOCORRO BELTRAN R.
DIRECCION GENERAL



ANEXO 01

Ítem	Tipo de Proceso	Descripción	Valor Referencial S/.
01	ADS	"Adquisición de Medicamentos para el convenio ESSALUD y el HMLO"	127,805.08
02	ADS	"Adquisición de Medicamentos para el HMLO".	187,126.32
03	AMC	"Adquisición de Útiles de Escritorio".	20,000.00
04	ADS	"Contratar una empresa que se encargue de la Auditoría del HMLO"	30,000.00
05	ADS	"Contratar una Empresa que se encargue del servicio de lavandería para ropa Quirúrgica y Hospitalaria del HMLO".	105,000.00
06	AMC	"Adquisición de Insumo de laboratorio para el HMLO y UBAP".	36,276.00

INFORME N° 005-2010-HMLO/DG/ADM



A : DRA. MARIA DEL SOCORRO BURGA DIOS
Directora del Hospital Municipal Los Olivos.

DE : NIKY ELOY ESPINOZA LOPEZ
Jefe de la Oficina de Administración y Logística.

ASUNTO : APROBACIÓN DE PLAN ANUAL DE APERTURA / SOLICITA.

REF : RESOLUCIÓN DE CONTRALORIA N° 291-2009-EF

FECHA : Los Olivos, 06 de Enero de 2010

Es grato dirigirme a usted, y a la vez comunicarle que habiéndose aprobado el PIA del HMLO el 15 de diciembre de 2009, hago llegar a su despacho la propuesta del PAAC de apertura de la entidad, siendo los procesos de selección a integrar los siguientes:

Item	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIA L S/.	PARTIDA PRESUPUESTAL
01	"Adquisición de Medicamentos para el convenio ESSALUD el HMLO"	A.D.S.	127805.08	2.3.18.12
02	"Adquisición de Medicamentos el HMLO"	A.D.S.	187126.32	2.3.18.12
03	"Adquisición de Útiles de Escritorio"	A.M.C	20,000.00	2.3.15.12
04	"Contratar una empresa que se encargue de la Auditoria del HMLO".	A.M.C.	30,000.00	2.3.27.13
05	"Contratar una empresa que se encargue del servicio de Lavandería para ropa quirúrgica y hospitalaria HMLO".	A.D.S.	105,000.00	2.3.23.11
06	"Adquisición de Insumos De Laboratorio para el HMLO y UBAP".	AM.C.	36,276.00	2.3.18.21

Por lo que solicito, la Aprobación del Plan Anual de Apertura 2010 del HMLO; de conformidad con lo establecido en el artículo 7^o de la ley N° 26850, aprobado mediante D.S. N° 083-2004-PCM; en concordancia con los artículos 22° al 27° del Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 084-2004-PCM.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


ABOG. NIKY ESPINOZA LOPEZ
ADMINISTRADOR

Cc. Archivo